

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRIOCORP S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como Comisario de la Compañía PRIOCORP S.A. ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013 las mismas que he desempañado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2013 la Compañía no ha realizado actividad económica motivo por el cual no se ha presentado ingreso.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el país, por lo cual conlleva a un mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales que a su vez permitirán optimizar los resultados.

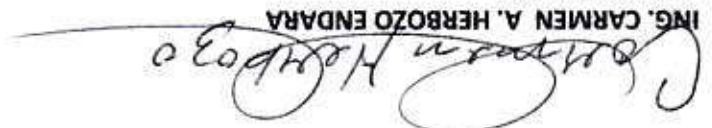
1.- En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la debida concordancia entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras en el Balance General y en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año 2013 están debidamente soportadas en los registros contables, los cuales guardan correspondencia entre las cifras de los activos y pasivos que en mi opinión son confiables, también responden la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente.


ING. CARMEN A. HERBOZO ENDARA
C.C.0907895262
REG.08872